



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Palomeque - EX-2026-00300929- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la contratación de mano de obra para la realización de trabajos de reparación y acondicionamiento en el sector de la escalera de emergencia del Edificio Ciencias II, que incluyen el retiro de chapas y cenefas, la colocación y fijación de chapas, y el enderezado de chapas deformadas, según NO-2026-00298260-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000021, emitida por el proveedor PALOMEQUE MONICA AGUSTINA CUIT: 27-20998806-8, por la suma total de \$415.000,00 (Pesos Cuatrocientos Quince Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento Edificio (A.1013.015.013.001.11.28.60.00.31).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

